Ephata!
Amplía tu Mirada

Sor Catherine Prendergast, HC

Introducción:

"Los Derechos Humanos y el desarrollo integral de los más abandonados de la sociedad" es uno de los 4 retos universales de la Asamblea General.

Se ha presentado en primer lugar en los documentos de la Asamblea pero llegamos en último lugar… por lo que creo que lo mucho que hemos hecho en la Asamblea enriquecerá nuestro estudio y las respuestas de este tema ahora.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos – ¿Qué son?
La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento internacional elaborado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, que consagra los derechos y las libertades de todos los seres humanos. En un principio fue adoptado por todas las naciones y desde entonces se ha usado como criterio.
Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, elaborados en el Milenio, son el último intento de las Naciones Unidas para poner en práctica estos derechos.
El título de mi presentación hoy: "¡Ephata! Amplía tu Mirada", pretende ayudarnos a ampliar, profundizar, aumentar y mejorar nuestra conciencia y nuestras respuestas.

Hay 30 artículos en la Declaración, los cuales he agrupado en 5 secciones:

1. El Derecho inalienable al reconocimiento de la identidad individual –la dignidad humana compartida por todos.
2. El Derecho a la justicia ante la ley –una legislación justa y equitativa.
3. El Derecho a la libertad de elección –de expresión, de asociación, de matrimonio, de religión.
4. El derecho a la participación –a unirse a grupos, a unirse contra la injusticia, sin prejuicios de género.
5. El Derecho a la supervivencia –a la alimentación, al agua, a la vivienda, a la educación, a la atención sanitaria, al empleo.

Al ampliar la mirada nos preguntamos:

- ¿Qué está sucediendo hoy en nuestro mundo?
- ¿Qué estamos viviendo con respecto a la defensa o a la violación de los Derechos Humanos?
- Como Hijas de la Caridad, ¿cuál es nuestra respuesta a lo que estamos viviendo?
- ¿Cómo podríamos promover los Derechos Humanos y denunciar y trabajar contra su violación?
- ¿Cuál es nuestra responsabilidad ante los pueblos de la tierra?
- ¿Cómo nos ayudamos y animamos a reconocer nuestra respuesta y responsabilidad cuando esto puede significar ir más allá de nuestras zonas de confort?

Pandemia

Las noticias están repletas de estadísticas y actualizaciones sobre los retos a los que se enfrenta hoy nuestro mundo, mientras seguimos navegando por los estragos de la pandemia global.
En medio de la enfermedad, la muerte, el fracaso económico y la gran desigualdad en todo el mundo nos vemos obligadas a preguntar:

- ¿Quiénes son los más afectados?
- ¿Qué temas son los más urgentes?
- ¿Qué preguntas nos plantea esto como Compañía?
- ¿Puede una persona, puede la Compañía realmente aportar una gran contribución?
- ¿Por dónde comenzamos?

La respuesta es que ¡ya hemos comenzado!

Las Hijas de la Caridad llevan defendiendo y apoyando los Derechos humanos desde antes del 29 de noviembre de 1633 –mucho antes de que ellas o cualquiera oyera hablar del término `Derechos Humanos´.

Vicente captó el principio cuando escribió el 8 de marzo de 1658 que ayudar a los convictos era "hacer un acto de justicia y no de misericordia" (Sígueme VII, 90), en otras palabras, que la caridad no es caridad si no va acompañada de justicia.

Es lo que siempre hemos hecho y continuamos haciendo. Así que podemos animarnos.

También comenzamos a responder a ello de una manera nueva mientras nos preparábamos para esta Asamblea.

En su libro de síntesis habrán leído y reflexionado sobre el resumen de los pensamientos, ideas y sugerencias que han surgido de las Hermanas durante las Asambleas Domésticas y Provinciales.

En cinco secciones se puede ver:

EPHATA! for the defence and service of those who are poor
EPHATA! for communities in the peripheries
EPHATA! for making known the cries of the most destitute
EPHATA! for collaboration and networking
EPHATA! for formation that is attuned to the signs of the times

Así que hoy podemos aprovechar estas ideas y ver qué más podemos hacer mientras reflexionamos y compartimos para responder a la pregunta: ¿qué podemos hacer en respuesta?

Algunas de las violaciones más comunes de los Derechos Humanos afectan a la propia supervivencia de las personas, como muestra la diapositiva – en todas sus Provincias estarán más que familiarizadas con las consecuencias de estas violaciones:

- inseguridasd alimentaria
- pobreza y escasez de agua
- falta de vivienda
- salud y educación infantil
- igualdad de género
- el medio ambiente

He añadido "el medio ambiente" a la lista porque nuestro mundo también está sufriendo la violación y la explotación que amenazan su supervivencia y la de todos nosotros en el planeta.

- **Hambre**

  En el mundo se producen alimentos más que suficientes para alimentar a todos los habitantes del planeta.
  A pesar de esto, alrededor de 690 millones de personas en todo el mundo (es decir, una de cada nueve personas) se acuestan con hambre cada noche y, como resultado, sufren deficiencias nutricionales.
  Los pequeños agricultores, pastores y pescadores producen alrededor de un 70% del suministro global de alimento; sin embargo, son especialmente vulnerables a la inseguridad alimentaria –la pobreza y el hambre son más graves entre las poblaciones rurales.
  La guerra y los conflictos son las principales causas del hambre: las Naciones Unidas calculan que 122 millones de niños son retraso en crecimiento viven en países afectados por conflictos.
  En todo el mundo, un número estimado de 14 millones de niños menores de cinco años sufren desnutrición aguda, pero sólo un 25% de los niños gravemente desnutridos tienen acceso a un tratamiento que les salve la vida.
  La inseguridad alimentaria es también la causa principal de la migración.

- **Acceso a agua limpia**

  En 2025, dos tercios de la población mundial –alrededor de unos 5,5 billones de personas- vivirá en zonas confrontadas a una falta de agua de moderada a grave.
  El cambio climático, el crecimiento de la población, las demandas agrícolas y la mala gestión de los recursos híbridos, todo ello contribuye a la creciente crisis mundial del agua.
  Debido a la escasez de agua, entre 24 y 700 millones de personas se verán desplazadas de las regiones áridas y semiáridas del mundo.
  La pandemia ha hecho hincapié en la urgente necesidad de la higiene de manos. Pero, ¿cómo nos lavamos las manos si no hay agua disponible?

- **Sin techo**

  En el mundo hay más de 100 millones de personas sin hogar, es decir, que duermen en las calles o en albergues.
  Además, en todo el mundo, 1,6 billones de personas viven en condiciones de vivienda inadecuadas.
  Según Hábitat de las Naciones Unidas, 15 millones de personas son desahuciadas por la fuerza cada año, siendo los jóvenes el grupo de edad con más riesgo de quedarse sin hogar.
  Las causas de la falta de hogar van desde la pobreza en general a la violencia doméstica, los problemas de salud mental, la pérdida de empleo y, por supuesto, todas las razones políticas y económicas por las que muchas personas abandonan sus hogares y sus países como emigrantes en busca de asilo, libertad y seguridad, empleo y un estilo de vida decente.
  Reconociendo que ninguno de nosotros puede sentirse en casa hasta que todos tengamos una casa, la Compañía, como parte de la Familia Vicenciana, fue el principal instrumento para llevar este tema a la ONU y conseguir que la falta de vivienda se incluyera como una cuestión política importante y un tema en la Comisión del Desarrollo Social de la ONU.
  Muchas de ustedes también habrán tenido contacto con la Alianza de los Sin Techo de Famvin y la Campaña de las 13 Casas.

- **Los Derechos de los Niños**

  Las estadísticas relativas a la violación de los Derechos de los Niños son una lectura desalentadora.
  - Se estima que alrededor de 1 billón de niños de entre 2 a 17 años sufre anualmente violencia física, sexual o emocional o abandono.
  - 152 millones de niños están involucrados en trabajos infantiles; 73 millones trabajan en condiciones peligrosas.
  - El 41% de las niñas de los países menos desarrollados se casan antes de los 18 años.
  - Un estudio del Banco Mundial indica que hasta tres de 10 niños con discapacidades nunca han ido a la escuela.
  - 200 millones de mujeres y niñas han sufrido la mutilación genital femenina.

  La capacidad de mantener sus familias, el acceso a oportunidades educativas, alimentos asequibles, agua potable, saneamiento y atención sanitaria son algunas de las preocupaciones urgentes de todos los padres

- **Igualdad de Género**

  Desde 2015, los avances hacia la igualdad de género han sido marginales y ahora con la COVID19 ha golpeado con fuerza.

  Muchas mujeres trabajan una doble jornada –un empleo remunerado y además la responsabilidad por el cuidado completo de sus familias, muchos trabajos tradicionalmente ejercidos por mujeres se están automatizando, dando lugar a un alto nivel de mujeres desempleadas; por cada 100 hombres en puestos de liderazgo, sólo hay 37 mujeres.

  Nueva York, 8 de marzo 2021 –el Foro de las Mujeres de las ONU declara que *"¡Las proyecciones actuales muestran que la igualdad de género en los puestos más altos de poder no serán alcanzados hasta dentro de 130 años!"*

- **El Medio ambiente**

  Todos somos conscientes de los efectos del cambio climático. Tiene un impacto inmediato en cuatro variables principales:

  a) la salud: causando asma, enfermedades cardíacas y cáncer de pulmón;

  b) as fuentes de alimentación: los suministros de agua disminuyen y el cultivo se hace más difícil si no imposible;

  c) el clima: comúnmente tenemos experiencias de grandes tormentas, inundaciones y nevadas fuertes, y que las sequías son más largas y más frecuentes;

  d) los océanos: las capas de hielo se derriten, el nivel del mar se eleva y el agua se vuelve más ácida.

  Los océanos son las mayores víctimas del cambio climático porque regulan la temperatura de la Tierra.

  "La evidencia del cambio climático, los movimientos masivos de los pueblos, los refugiados/la trata de personas, y la violencia contra las mujeres y las niñas no son cuestiones aisladas sino una única crisis de explotación" (Cf. Papa Francisco).

Las Naciones Unidas

Después de todos estos datos y cifras desafiantes e inquietantes, es posible que se pregunten: "¿Qué puedo hacer?" Esta es una pregunta que, a menudo, me hago a mi misma como su representante en la ONU. "¿Cómo puedo marcar la diferencia?"
Las Naciones Unidas reconocen la Declaración Universal de los Derechos Humanos -los 30 artículos-, y su objetivo a largo plazo siempre es hacer de estos Derechos teóricos, o Derechos de principio, realidades visibles y mensurables en todo el mundo.

La Compañía tiene dos representantes en la ONU –Sor Margaret O´Dwyer sirve en nuestra oficina de Nueva York la cual se centra en temas económicos y sociales, y yo estoy en la oficina de Ginebra, donde nos ocupamos de los Derechos Humanos. Así que esta es una de las formas en la que la Compañía está marcando la diferencia.

En la ONU a Margaret y a mí se nos escucha y se nos respeta porque a las Hijas de la Caridad se nos ve como a personas que "predicamos con el ejemplo" –hacemos lo que decimos que hacemos.

Lo que Sor Margaret y yo podemos hacer en las Naciones Unidas depende de que ustedes, Hermanas, que sirven a los pobres cara a cara, nos mantengan informadas sobre los temas que les preocupan, que luego podemos llevar al sistema de las Naciones Unidas.

Los 17 ODS

Una de las formas en que la ONU actualmente se esfuerza por alcanzar este enorme objetivo de hacer de los Derechos Humanos una realidad mundial es estableciendo 17 objetivos más pequeños o metas a alcanzar para el año 2030.

Estos objetivos son expresiones concretas de los Derechos Humanos en consonancia con los temas más importantes de nuestro tiempo.

Son conocidos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS). Aquí están:

1. No a la pobreza
2. Hambre cero
3. Buena salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumos responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Habrán escuchado ecos de los Derechos Humanos en esta lista, que refleja la determinación de las Naciones Unidas para promover estos Derechos y denunciar su abandono o violación.

Así que, volviendo a la pregunta, ¿cómo puedo marcar la diferencia? Y, lo que es más importante, durante esta Asamblea, ¿cómo puedo marcar la diferencia?

¿Qué podemos/podríamos hacer como Compañía, como Provincia, así como en las comunidades locales para seguir marcando la diferencia o quizá marcar la nueva diferencia?

Hemos ampliado la mirada –espero que hayan visto y escuchado más de lo que sabían antes- pero el trabajo importante comienza ahora, cuando debatan, compartan y disciernan en sus grupos y luego se comprometan a actuar como Asamblea.

Vicente y Luisa

Podrían empezar preguntándose: "¿Cómo responderían Vicente y Luisa? ¿A qué nos pueden instar en nuestra época? ¿Cómo podrían ayudarnos ahora?"

Oración

Señor, me has dado una lengua para hablar
pero no tengo todas las palabras.
Me has dado un corazón para amar
pero no tengo fuerza suficiente.

Sé la Palabra que proclama tu alabanza.
Sé la fuerza que habita mi corazón
y ábreme a amar a mis hermanos y hermanas…

MARÍA, Madre de la Compañía,
te encomendamos el trabajo de nuestras Asambleas.
Amen.